



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 038 -2017-MDM

Miraflores, 18 de mayo del 2017.

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre apoyo con indumentaria deportiva para los equipos participantes del torneo de primera división de futbol de Miraflores organizado por la Liga Distrital de Futbol de Miraflores ello en atención al Oficio N° 0020-2017 LIDIFUM suscrito por el señor Brahim Pachao Lovón en su calidad de Presidente de la Liga Distrital de Futbol de Miraflores y presentado a la Municipalidad con fecha 28 de marzo del 2017 con registro de trámite documentario N° 7218-2017.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que las municipalidades tomando en cuenta su condición de Municipalidad provincial o distrital asumen las competencias y ejercen las funciones específicas con carácter exclusivo o compartido en las materias siguientes: 6.2 administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo y otros que coadyuden al desarrollo y bienestar de la población. Asimismo se señala en el numeral 6.4 la función de difundir y promover los derechos del niños, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.

Que, el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 señala que las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: numeral 19) promover actividades culturales diversas.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2015 con el trámite de dispensa de lectura del acta.

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR: el apoyo con indumentaria deportiva para los OCHO equipos participantes del torneo de primera división de futbol de Miraflores 2017 organizado por la Liga Distrital de Futbol de Miraflores considerando para ello una disponibilidad presupuestal de hasta S/. 4,880.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
[Firma]
D^{ña}. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
[Firma]
GARMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE